

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS  
Plaza del Fuero, 1  
14150.-SAN SEBASTIÁN DE  
LOS BALLESTEROS  
CÓRDOBA**

**Asunto:** Remisión Criterios Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles en la provincia de Córdoba a ejecutar en los ejercicios 2017-2018

El Pleno de esta Corporación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de Septiembre de 2017, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobación de "CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN PROVINCIAL EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES MUNICIPALES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2017-2018".

A los efectos de presentación de la documentación vía telemática, le adjunto los mencionados CRITERIOS, donde se especifican los documentos que deberán presentar los Ayuntamientos beneficiarios en el plazo de **VEINTE DIAS** (fecha apertura del tramitador el día 13 de Septiembre de 2017, finalizando el plazo el día 10 de Octubre de 2017)

Asimismo dicho acuerdo de aprobación será expuesto al público para general conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de anuncios electrónico de la Diputación Provincial de Córdoba y en la página web del Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales.

Igualmente le participo que de acuerdo con los criterios aprobados la cantidad que le corresponde a su Ayuntamiento es de 112.267,98€.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos, reiterándole que en el plazo improrrogable mencionado deberá de remitir vía telemática la documentación que asimismo se aprueba en el Anexo II del citado acuerdo plenario. Se adjuntan modelos orientativos de los Anexos III y IV de los citados criterios.

En caso de cualquier duda o aclaración pueden contactar a través del correo electrónico: [planificación@dipucordoba.es](mailto:planificación@dipucordoba.es).

Ésta comunicación la firma electrónicamente, en Córdoba, el **Diputado Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado**.

Plaza de Colón, s/n.14071-CÓRDOBA

☎: 957-211264 / 957-212925.

☎: 957-211296

Código seguro de verificación (CSV):

**89DF 9E6F A56E 9384 13F5**



89DF9E6FA56E938413F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado de Cooper con los Municipios y Crtas IZQUIERDO JURADO MAXIMIANO el 12/9/2017

Salida desde Expediente

**Registro:**

DIP/Salida\_GEX/S/2017/14734

12-09-2017 11:01:44